



**CULTURA**  
SECRETARÍA DE CULTURA



**TABASCO** | **CULTURA**  
SECRETARÍA DE CULTURA

# CONVOCATORIA

PARA LA

# INTEGRACIÓN DEL COMITÉ DE CONTRALORÍA SOCIAL

DEL 3ER. FESTIVAL DE FOTOGRAFÍA  
CALLEJERA, TABASCO (FOCA) **2023**



Este programa es público, ajeno a cualquier partido político.  
Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa.

# INTEGRACIÓN DE LA CONTRALORÍA SOCIAL PARA EL 3ER. FESTIVAL DE FOTOGRAFÍA CALLEJERA, TABASCO (FOCA) 2023

La Secretaría de Cultura del Estado de Tabasco invita a participar en la

## CONVOCATORIA

Para ser representante del Comité de Contraloría Social; con el fin de favorecer la rendición de cuentas, la vigilancia del buen ejercicio y la aplicación de los recursos públicos otorgados al **3er. Festival de Fotografía Callejera, Tabasco (FOCA) 2023** mediante el Apoyo a Festivales Culturales y Artísticos (PROFEST) 2023.

### ¿Qué es la Contraloría Social?

La Ley General de Desarrollo Social la define como una práctica de transparencia y rendición de cuentas, asimismo, la señala como un mecanismo de los ciudadanos para que, de manera organizada, verifiquen la ejecución de los proyectos, la aplicación de recursos públicos en las actividades programadas y el cumplimiento de metas.

En el siguiente enlace encontrarás los documentos de la normativa de la convocatoria:

<https://tabasco.gob.mx/contraloria-social-sc-2023>

### Requisitos:

- Ser mayor de 18 años
- Saber leer y escribir
- Residir en el municipio de Centro, Tabasco

Los integrantes del Comité de Contraloría Social, no deberán estar adscritos laboralmente a la Secretaría de Cultura.

Aquellos ciudadanos que deseen participar deberán de enviar un correo electrónico a la dirección: [sccultura@tabasco.gob.mx](mailto:sccultura@tabasco.gob.mx) con el siguiente texto en el asunto "Contraloría Social PROFEST 2023".

La vigencia de la presente convocatoria entrará en vigor a partir de su publicación y hasta el 6 de octubre de 2023.



Villahermosa, Tabasco. 2023.

Este programa es público, ajeno a cualquier partido político.  
Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa.